

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD No. 1100131100032021 00183

En atención al escrito que antecede, se **DISPONE:**

EMPLAZAR a la señora IVETH DAYANA MORENO MELO en representación de su Hija SHAIRA SOFÍA SÁNCHEZ MORENO. en cumplimiento del artículo 87 del C.G.P. y en la forma dispuesta en el art.108 ídem. Efectúese la publicación conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 61 HOY 20 DE OCTUBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ca6114f59c2229d5b8e6d06bf56ae05d7fa99c3e93c91da2fe8ead4725aee54**

Documento generado en 19/10/2022 04:18:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>